ACTA DE FALTA DE QUÓRUM DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DEL 2026 DE LA ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 09:00am del veintitrés de setiembre del año dos mil veintiséis, se reunió la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY** (en adelante, la "Asociación"), mediante plataforma Microsoft Teams y de acuerdo con el artículo décimo noveno del Estatuto de la Asociación, se reunieron los siguientes asambleístas:

- **COMUNIDAD CAMPESINA MICHIQUILLAY**, representada por **MOISÉS SALAZAR AGUILAR,** identificado con **DNI N°45693924,** designado como representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante la Asamblea General.
- **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ**, representado por **CARLOS EDUARDO MAINETTO GAMARRA,** identificado con **DNI N°04641702,** designado como representante alterno por SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ante la Asamblea General.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

- Sr. **DECIDERIO HUAMÁN BUENO**, identificado con **DNI N°26730303**, Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

ANTECEDENTES

Que, el presidente de Consejo Directivo efectuó la convocatoria de sesión de Asamblea General para el día de hoy 23 de setiembre del 2026 a horas 09:00am, en primera citación; y para el día 30 de setiembre del 2026 a horas 09:00am, en segunda citación; mediante publicación en el Nuevo Diario y por esquela notificada por correo electrónico dirigido a los representantes de los asociados de la Asamblea General, a fin de tratarse los puntos de agenda siguientes:

AGENDA:

1. Incorporación de representantes del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia del Fondo Social Michiquillay.
2. Incorporación de representantes del Gobierno Regional de Cajamarca ante el Consejo de Vigilancia del Fondo Social Michiquillay.

CONSTANCIA DE FALTA QUÓRUM:

En la fecha y hora convocada para la primera citación, asistieron a la sesión los representantes de los asociados de Asamblea General que suscriben la presente acta. No obstante, se deja constancia que el señor WILDER CULQUI LLANOS, identificado con DNI N°71201348, designado como representante titular de la Comunidad Campesina de La Encañada ante la Asamblea General no asistió a la sesión, motivo por el cual, de conformidad con el artículo vigésimo segundo del estatuto de la asociación, no se alcanzó el quórum requerido para instalar y llevar a cabo la sesión.

En tal sentido, los miembros de la Asamblea General que suscriben la presente acta dejan constancia que no se ha podido realizar la sesión convocada por falta de quórum, correspondiendo llevar a cabo la sesión en la fecha de la segunda citación convocada para el día 30 de setiembre del 2026 a horas 09:00am.

FIN DE LA REUNION:

Siendo las 09:20am del día 23 de setiembre del 2026, se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad con lo expuesto.

MOISÉS SALAZAR AGUILAR
Miembro titular de Asamblea General

CARLOS EDUARDO MAINETTO GAMARRA
Miembro alterno de Asamblea General

Yo, **LUIS MÁXIMO GARCÍA BARRIONUEVO,** identificado con DNI N° 43981468, de estado civil casado, con domicilio en Calle Mauricio Cassati N° 180, departamento 502 del distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en calidad de Presidente de Consejo Directivo de la asociación "**FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY**"; de conformidad con lo prescrito por la Primera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 006-20213-JUS; declaro bajo juramento y bajo responsabilidad que, las firmas consignadas al final del acta de sesión de Asamblea General de fecha 23 de setiembre del 2026 corresponden a los representantes activos y habilitados de la Asociación.

LUIS MÁXIMO GARCÍA BARRIONUEVO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DNI N° 43981468

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

CERTIFICO: QUE, LA FIRMA Y HUELLA ESTAMPADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A: **LUIS MAXIMO GARCIA BARRIONUEVO,** IDENTIFICADO CON DNI N° **43981468,** EN CALIDAD DE **PRESIDENTE** DE LA ASOCIACIÓN: **FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY;** CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº **11103004,** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE **CAJAMARCA.** DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, ART.108 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049, ÚNICAMENTE SE LEGALIZA LA FIRMA Y HUELLA, MAS NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO; EL MISMO QUE NO SE HA REDACTADO EN ESTA NOTARIA, DE LO QUE DOY FE, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE (10) DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). ==========

Yury Richard Gamarra Vigo
NOTARIO DE CAJAMARCA

CERTIFICACIÓN REALIZADA BAJO SISTEMA DE COMPARACIÓN BIOMÉTRICA